Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN

El señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento ha dictado con fecha 12 de febrero de 2020 el decreto número 00130-2020 que a continuación se transcribe:

Decreto de Alcaldía:

Don José Manuel Silgo Navarro, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de El Viso de San Juan (Toledo), de conformidad con las facultades que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, mediante el presente decreto he resuelto:

Único: Aprobar el siguiente padrón fiscal del presente ejercicio económico:

–Padrón número 399/2020 (tasa por entrada de vehículos, vados), del periodo anual 2020, con un importe total de 6.483,08 euros.

El Viso de San Juan, 13 de febrero de 2020.–El Alcalde, José Manuel Silgo Navarro.

N.º I.-833

Código de verificación: **2020.00000833**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**